

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 22966** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Castilla y León por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el proyecto "Modificación de la Línea Eléctrica Aérea a 400 KV, denominada Mudarra-Almazán, en el tramo comprendido entre los apoyos 41 y 44, en el Término Municipal de Cigale, en la Provincia de Valladolid".*

Por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo de 9 de mayo de 2016, se otorgó a RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., autorización administrativa y aprobación de la ejecución de las instalaciones correspondientes al proyecto "Modificación de la línea eléctrica aérea a 400 kV, denominada Mudarra-Almazán, en el tramo comprendido entre los apoyos 41 y 44, en el término municipal de Cigales, en la provincia de Valladolid", habiéndose declarado éste de utilidad pública mediante Resolución del citado Organismo de la misma fecha (BOE n.º 122, de 20 de mayo de 2016). Dicha declaración de utilidad pública de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el artículo 149 del Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación del Gobierno ha resuelto convocar al titular de los bienes y derechos afectados por el referido proyecto cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezca en el Ayuntamiento de Cigales, según se señala, al objeto de proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento del acta tendrá lugar el próximo día 2 de septiembre de 2020, en el Ayuntamiento de Cigales, a partir de las 13:00 horas.

El interesado, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de actas figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y se comunicará al interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A.U., asumirá la condición de beneficiaria.

LISTADO DE CITACIÓN DE ACTAS PREVIAS DEL PROYECTO:

"Modificación de la línea eléctrica aérea a 400 kV, denominada Mudarra-Almazán, en el tramo comprendido entre los apoyos 41 y 44, en el término municipal de Cigales, en la provincia de Valladolid"

| Finca nº | Titular y Domicilio | AFECCIONES | | CATASTRO | | Naturaleza | CITACION | |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|----------|-------|------------------------|----------|-------|
| | | Serv. m² | O.T. m² | Pol. | Parc. | | Fecha | Hora |
| Localidad: Cigales (Valladolid) | | | | | | | | |
| VA-CI-1 | Junta de Castilla y León.-Servicio Territorial de Medio Ambiente. c/ Duque de la Victoria, 8. 47001 Valladolid | 50 | 355 | 7 | 5442 | pinar pinea o de fruto | 02-09-20 | 13:00 |

Valladolid, 13 de julio de 2020.- El Delegado del Gobierno en Castilla y León,
José Javier Izquierdo Roncero.

ID: A200030139-1